

Valledupar, 15 de Febrero de 2016

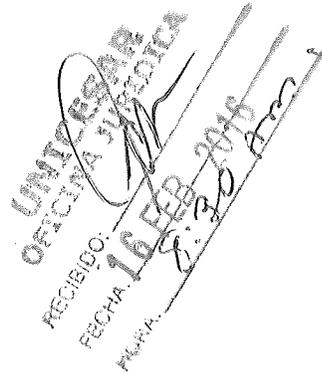
Doctor:

ALDEMAR MONTEJO ZAPATA

Jefe Oficina Jurídica

Universidad Popular del Cesar

Valledupar.



Cordial saludo:

En atención a su comunicación jurídica del día de hoy 15 de febrero de 2016, y mediante la cual remite usted a esta dependencia carpeta contentiva del proceso de la convocatoria pública **N.001** de 2016, cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y ORNATO EN LAS SEDES HURTADO, CAMPUS BELLAS ARTES, PARQUE LA VALLENATA Y SEDE LA 14, Y LA SECCIONAL AGUACHICA, ASI COMO LAS LABORES DE SERVICIOS GENERALES QUE SE REQUIERAN EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, CON UN TOTAL DE 90 OPERARIOS EN LA SEDE CENTRAL, INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ASEO Y LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE ASEO Y 3 EN LA SECCIONAL DE AGUACHICA**, de acuerdo con las condiciones establecidas en los requerimientos mínimos exigidos en los términos de referencia, de los siguientes proponentes:

UNION TEMPORAL ASEO UPC

BUSCAMOS S.A.S

UNION TEMPORAL HERON & BEZA ASOCIADOS

Lo anterior con el fin de realizar la verificación de las propuestas recibidas y determinar si se ajustan a los requisitos **TECNICOS Y ECONOMICOS** exigidos en la **CONVOCATORIA PUBLICA N. 001-2016**, y determinar si **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, con estos.

Sobre el particular me permito manifestarle que basado en la evaluación financiera realizada por el Coordinador Grupo de Gestión Contable, Doctor Orlando Seoanes Lerma y que de acuerdo a sus resultados y conclusión final, ninguna de las tres (3) empresas que se presentaron como son: **UNION TEMPORAL ASEO UPC, BUSCAMOS S.A.S, UNION TEMPORAL HERON & BEZA ASOCIADOS**, no cumplen financieramente situación que me lleva a concluir y abstenerme de realizar evaluación Técnicas y Económicas por lo que se sugiere por esta coordinación se declare desierta dicha convocatoria.

Atentamente;

LEONCIO PERAZA CANO
Coordinador Grupo de Gestión
Servicios Compras Y Mantenimiento